

RESOLUCION No. 96-2-2-1- 0002668

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

23203

QUE mediante Resolución No. 95-2-2-1-07978 del 11 de Diciembre de 1995 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía INMOBILIARIA SUN-HI C.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha aumentado su capital al mínimo dispuesto por la Ley y presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1.995.

QUE la compañía INMOBILIARIA SUN-HI C. A. ha superado las causales de disolución;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de Noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de Febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución 95-2-2-1-07978 de 11 de Diciembre de 1995 en lo que corresponde a la Compañía INMOBILIARIA SUN-HI C.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía INMOBILIARIA SUN-HI C. A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la resolución No. 95-2-2-1-07978 de 11 de Diciembre de 1995.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General de Rentas del Litoral-Centro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil a

25 JUN 1996

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

PGEM/MAM

Exped. No. 23.203-77

19 MAY 2006  
DEPT. ADP

*[Faint handwritten text]*

AGENCIAS DE COMERCIO  
REPUBLICA DEL ECUADOR

0005000